

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: un mes, 4 reales. Provincias: trimestre adelantado, 20. Por conducto de los correspondientes, 24. Ultramar y extranjero: trimestre, 70. Semestre, 120. Remitidos, anuncios y comunicados a precios convencionales, y con grandes ventajas a los suscritores.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL

MADRID.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripcion, dirijase carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA. Tambien se hacen por medio de los correspondientes de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España. Redaccion y administracion de LA PRENSA: Calle de Jacometrezo, números 7 y 9, principal.

AÑO SEGUNDO.—NUMERO 526.

SECCION EDITORIAL.

LOS ESPAÑOLES DE BALDE.

Sin retirar una sola letra de cuanto hemos escrito al juzgar al partido radical y a su funesto jefe, que a la deshonra y a la anarquía nos conduce con sus desatenciones y engaños, y dejando al tiempo que se encargue de evidenciar nuestros pronósticos, quisieramos hoy tener la suficiente fuerza de voluntad, para dominar la indignación que nos ha producido la lectura de un periódico, que ofende ciega y automáticamente las órdenes del presidente del Consejo, de ministros, cuyo diario sigue calumniando a piache a todo aquello que no se presta a servir de comparsa en el juego ministerial, y que rechaza con dignidad y energía todo pensamiento que tienda a lastimar el amor de la patria, por fortuna muy arraigado, a pesar de las doctrinas escépticas e interesadas que viene predicando el radicalismo, a despecho de todos los partidos políticos que saben deponer sus respectivas diferencias de escuela, cuando se trata de la integridad y de la honra nacional.

El diario á que aludimos, se abstiene de probarnos, con razones, las mejoras que sus hombres se han propuesto llevar á Puerto-Rico, con sus peli-grosas reformas; ni siquiera intenta demostrarnos á qué principio obedece esa precipitación de que ha hecho alarde el Gobierno á quien defiende, publicando en la Gaceta el decreto sobre el régimen municipal de aquella Antilla; pero en cambio, se atreve á declarar que existen en España dos clases de amantes de la patria: que unos la aman de BALDE, mientras otros la defienden por el tanto que les produce, y hasta se permite añadir, con su característico desenfado, que el motin del miércoles tuvo alguna relacion con la ley municipal de la pequeña Antilla, puesto que se oyeron gritos de muera el Gobierno filibustero!

Aquí debieramos terminar este artículo, entregando al desprecio público las irritantes frases que dejamos subrayadas, con la seguridad de que toda persona decente y digna las calificaria como se merecen; pero como nos hemos propuesto acorralar á nuestros enemigos, donde quiera que nos provoquen; como LA PRENSA ha tenido, y tiene todavía el valor necesario para devolver golpe por golpe á los farsantes políticos que nos deshonran, empezaremos nuestra tarea de hoy, diciendo al periódico de Sr. Zorrilla: que los valientes y decididos voluntarios de la Habana se encargarán de contestarle, en cuanto al tanto por ciento que les produce el amor patrio INTERESADO que les hace derramar abundantemente su sangre, defendiendo la integridad nacional, sin perjuicio de probarles cuáles son los que la aman de BALDE; pero entre tanto nosotros, que de buena voluntad admitimos la declaracion del periódico radical, consignaremos que los centros Hispano-ultramarrinos, la prensa de todos los partidos que protesta enérgica y unánimemente contra las reformas que ha publicado la Gaceta porque las cree peligrosas en las actuales circunstancias, y los hombres honrados de TODOS, entiéndalo bien el soberbio radicalismo, DE TODOS LOS PARTIDOS, pertenecen á los que de BALDE aman á su patria, y que solo una docena de hombres soberbios, ambiciosos y traidores de la chusma, pertenece, de hecho, á los que todo, absolutamente todo lo sacrificarían «por un puñado de oro.» Y antes de seguir examinando, si quiera sea con repugnancia, los in-calificables conceptos que estampa el periódico radical, hemos de declarar en alta voz, para que nos oiga el inepto y soberbio director espiritual, señor Zorrilla, que cuando descienda del pedestal á que le ha elevado su codicia y despreocupacion, no faltará un español de los del primer grupo, que le exija la correspondiente satisfaccion, por los insultos que constantemente dirige desde la presidencia del Consejo, á los que son, han sido y serán siempre caballeros y consecuentes con su conciencia de hombres dignos y honrados. Téngalo entendido el Sr. Zorrilla, y retuende entre tanto, si puede hacerlo sin avergonzarse, aquellas estudiadas protestas de españolismo en la oposicion procurando consiliarias con sus hechos en el poder.

Continúa el diario de D. Manuel despachándose á su gusto, como vulgarmente se dice; y en su afan de representar fielmente el papel que tiene señalado, asegura con toda la formalidad que le distingue que ha sido grande el efecto que ha producido en los círculos políticos, el acto de valentía (nótese bien) de valentía, que ha llevado á cabo el Go-

bierno, publicando en la Gaceta un decreto ni más ni menos, que el que consideró aceptable el general Sanz, conservador de pura sangre.

Conocemos, efectivamente, el efecto que ha producido la valentía, ya que no el acto de justicia y de conveniencia del Gobierno, en los círculos políticos y bursátiles, y por él, nos felicitamos, porque nos demuestra el vacío en que se aboga el radicalismo; pero no acertamos á conciliar lo de ni más ni menos, con lo que dice el ministro de Ultramar en el preámbulo del decreto que tanto ha entusiasmado, por supuesto, de balde, al periódico del Sr. Zorrilla, en el que, despues de consignar algunas razones tan convincentes y lógicas como las del capitán Alegria, para justificar la necesidad de la reforma municipal en Puerto-Rico, declara el Sr. Gasset, que la autoridad superior de aquella provincia observó que era necesario introducir algunas modificaciones en el decreto, á fin de facilitar su ejecucion, y que no fué acordada, porque ocurrieron nuevas dudas á dicha autoridad, que AUN NO HAN SIDO RESUELTAS.

Póngase de acuerdo el diario radical con el flamante ministro de Ultramar respecto del más y menos, y rectifique los conceptos contradictorios que aventura para probarnos que el decreto publicado en la Gaceta es ni más ni menos, que el que consideró aceptable para Puerto Rico el general Sanz, con servador de pura raza; no se meta en dibujos que no entienda, porque una cosa es querer servir á su patrono é inspirador, Sr. Zorrilla, y otra, muy distinto, escribir con propiedad, sin cuyo requisito indispensable no se adquiere el derecho de discutir en serio, y no le preocupen las reuniones de la prensa española, en la que de BALDE, y sin que haya mediado el oro, ni mucho menos alhajas de gran valía, se protesta contra la valentía del Gobierno radical que valientemente nos envilece y deshonra.

La funesta dominacion del partido radical es una verdadera calamidad para los pueblos: no se oyen por todas partes más que sentidas quejas y enérgicas protestas contra el proceder político y administrativo de la chusma, que para vergüenza nuestra rige los destinos del país.

A consecuencia de la apatía y deplorable abandono con que los señores consejeros de Estado miran los asuntos que debian inspirarles seria atencion y fecunda actividad, por lo mismo que se trata de los respetables y siempre sagrados intereses de los pueblos, muchos de estos ponen el grito en el cielo por los enormes perjuicios que se les irroga con tan punible abandono, pues hay expedientes despachados que solo esperan la firma de los señores consejeros, y allí se están dias y meses porque estos señores solo desean firmar la nómina.

¡Habrá paciencia para soportar por más tiempo esta plaga! Allí veremos.

A pesar del inconveniente y altivo lenguaje del periódico del Sr. Zorrilla, se va propagando, de una manera prodigiosa, el espíritu de oposicion á las temerarias reformas de Ultramar, y se indigna de tal modo la opinion pública, que de todas las provincias van llegando representaciones enérgicas contra el acto de valentía del Gobierno, que se empeña en desoir los gritos que lanza el sentimiento del más puro españolismo. Hasta la mayoría del Congreso se ha dividido profundamente, y pasa de NOVENTA el número de diputados que no está conforme con el Gobierno, en lo que se refiere á las reformas acordadas.

La crisis ministerial que anunciamos en nuestro número del sábado, está aplazada, y no podrá resolverse, hasta que el Sr. Gasset conteste francamente á las exigencias del presidente del Consejo, que pretende hacer solidarios de su política aventurera á todos sus companeros de Gabinete; pero nosotros confiamos en que el ministro de Ultramar no querrá legar á sus hijos una herencia que, con el tiempo, debiera avergonzarlos, y en que sabrá dejar á otro menos exculpado el puesto que ocupa, evitando de este modo el descrédito que pesa ya sobre los autores y defensores de las reformas que se han publicado en la Gaceta.

Para que juzguen nuestros lectores de la rara habilidad con que la gente de la chusma maneja el arma de la calumnia, cuando á sus propósitos conviene, debemos hacer constar que cuando se decretó la reforma municipal de Puerto-Rico, que tanto y tan justamente ha indignado á todos los buenos españoles, habia cesado en el mando de aquella

Antilla el general Sanz, á quien se refiere un periódico radical, y que más tarde fué repudiada por los generales Baldrich y Gomez Pulido, ambos nombrados para mandar en Puerto-Rico, por los radicales que hoy las publican en la Gaceta. El país se encargará de formar los comentarios correspondientes.

Cinco dias hace que estamos absolutamente incomunicados con las provincias catalanas, en las que el carlismo ordena y manda; las partidas republicanas se pasean por Andalucía; en Murcia no hay tranquilidad, á pesar de la sangre que ha regado sus calles principales; en la Mancha se detienen y roban los trenes á mano armada; en Aragon se destruye la via férrea por las partidas carlistas; en Navarra y en las Provincias Vascongadas se nota una agitacion extraordinaria, y por último, en todos los ámbitos de la Peninsula reina la desconfianza, el miedo y la perturbacion consiguiente al estado en que vivimos, y sin embargo, este funestísimo Gobierno nos dice diariamente en la Gaceta que no ocurre novedad extraordinaria.

¡Cuánta indignidad y cuánta audacia!

El Sr. Zorrilla, con esa bonhomie que tan bien le cuadra, manifestó en el Parlamento, que el empréstito se habia cubierto tres veces, y su compañero, «Brazo de Hierro», dijo al dia siguiente y en el mismo sitio, que no era exacto, y no obstante, el de Tablada tan serio. Es verdad que esto consiste en el temperamento singular de D. Manuel.

Hemos leído con mucho gusto la patriótica declaracion que hace nuestro colega La Correspondencia de España, en la que, salvando su propósito de vivir ajena á las luchas é intransigencias de los partidos, confiesa terminantemente que ha estado y estará al lado de la prensa que defiende y proclama el decoro de nuestro pabellon y la integridad nacional; pero tememos que se la envuelva en el anatema pronunciado en la presidencia del Consejo por el gran sacerdote tabladeno, declarándole NEGRO, aunque por otra parte estamos convencidos de que el popular periódico sabrá dar á semejante ex abrupto la importancia que tiene.

La Tertulia de la calle de Carretas ha nombrado su nueva junta directiva, y un Sr. Vicens, sastré de Barcelona, es su tesorero. Que sea enhorabuena. ¡Carambita!

Varios de nuestros suscritores de esta capital, nos escriben manifestándonos que ante la eventualidad de que puedan surgir en Madrid sucesos desagradables, como robos, atropellos, venganzas, y otros de que el pueblo madrileño se libró en la noche del 11, sería conveniente que, por los directores de todos los periódicos amantes del orden, se acordase excitar en todas sus publicaciones á los vecinos honrados de todos los barrios, para que unidos, sin distincion de partidos ó agrupaciones políticas, creen juntas, compañías ó pelotones armados, que velen por la defensa de todos los barrios.

Nosotros aplaudimos la idea, que deseáramos ver realizada, ofreciendo contribuir á ello, en cuanto nos sea posible, porque esta es la mejor manera de garantir los intereses y las personas de los ciudadanos honrados, contra los perturbadores de profesion y amigos de lo ajeno.

Tenemos á la vista cartas de Murcia, en las que se pinta el pánico en que está sumida aquella ciudad.

En ellas se consigna, que el Gobierno ha concentrado las fuerzas de la provincia, á consecuencia de la aproximacion del cabecilla Galvez, y añade que en los barrios de San Benito y San Anton, de dicha capital, se notaba una grandé agitacion.

¡Pobre España! ¿Cuándo te llegará el plazo breve, en que el señor presidente del Consejo de ministros lo habia de pacificar!

Ya llega.

El Sr. Zorrilla dijo varias veces en la sesion de ayer, en las Cámaras, que era un hombre honrado. Mejor que decirlo, es parecerlo.

Aséguase que el general Córdova ha aplazado por un poco tiempo su viaje á Cuba.

Prudente ha sido esta determinacion, segun el parecer de algunas personas, pues no debia ser muy bien recibido por aquellos leales habitantes el ministro de un Gobierno, cuyo programa reformista es tan poco simpático en aquellas tierras, donde con

tanto teson y ardimiento se defiende la causa de la integridad nacional por los valientes voluntarios de Cuba.

Nada, Sr. Córdova, desista V. de su viaje por ahora... y por siempre.

Ayar tarde ha tenido la Bolsa una baja considerable.

Curiosos comentarios se hacian en los círculos financieros acerca del resultado del empréstito, pues segun varias de las personas interesadas, el Gobierno, en esta operacion, no ha hecho otra cosa que cambiar un papel por otro, siendo muy poco el metálico que ha de realizar é insuficiente para cubrir las numerosas atenciones que vencen á fin del año actual.

Créase que el Sr. Ruiz Gamez no podrá continuar en manera alguna al frente del departamento de Hacienda; pero no se trata, al parecer, de sustituirle, porque es inevitable la caída de todo el ministerio, y el Sr. Ruiz Zorrilla habra dicho para su capote: ¡á qué remiendos!

Parece que ayer se hicieron grandes esfuerzos por parte de las personas más influyentes de la situacion, á fin de que se reformase el ministerio dejando cesantes á tres de los actuales ministros; pero parece tambien que en determinadas regiones se presentó absoluta resistencia á una modificacion parcial, y se aconsejó al ministerio que continuase tal como está constituido algunos dias más.

He aquí el resultado del aplazamiento de la crisis, y he aquí tambien el origen del disgusto que no ocultaban ya á última hora los más entusiastas ministros.

El general Córdova ha dicho que los carlistas han preso á algunos oficiales, entre ellos al coronel Rokiski, pero que el país puede estar tranquilo, por que el Gobierno ha telegrafiado al capitán general de Cataluña que no se admita el caje de prisioneros. Traslado á aquellos desgraciados y á sus familias.

La gravísima cuestion de las reformas de Ultramar, continúa preocupando seriamente la atencion pública.

Parece que en algunas importantes provincias se preparan manifestaciones contra la insensata política del ministerio, y con tal motivo, se asegura que han mediado ya algunos telegramas de los gobernadores pidiendo instrucciones para este caso.

Para nosotros, es indudable que la provocacion que del Gobierno ha partido, ha de tener sus lógicas consecuencias; porque no en vano se ataca el espíritu nacional, como escandalosa é indignamente acaba de hacerlo el partido dominante.

Varios diputados de la mayoría, parece que ayer tarde interpellar al Gobierno, por no haberles consultado en la cuestion de reformas que debia haberse planteado en las Cortes; pero merced á ciertas influencias, se ha impedido el que haciéndolo precipitara la resolucion de la crisis, que á pesar de la negativa de los amigos del ministerio, se agita en el seno del gabinete.

La descomposicion de la Cámara es consecuencia forzada y natural del dualismo de que es víctima el ministerio.

Por más que á D. Nicolás Maria Rivero le parezca un sacrilegio, es lo cierto que el público continúa preocupándose de las cuentas del municipio de Madrid, cuando le presidia dicho señor.

Parece que el Sr. Galdo, en nombre de todos sus compañeros en el municipio de esta capital durante la época de 68 á 69, y de 69 á 70, ha presentado una proposicion de ley pidiendo que las cuentas del ayuntamiento en dicho período pasen á la aprobacion del tribunal mayor de las del reino ó bien que se nombrara una comision de senadores que las examinara, y que el Sr. Zorrilla, en nombre del Gobierno, se ha opuesto á que esto suceda, fundándose en que todos los actos del municipio fueran aprobados por las Constituyentes. Esto es de todo punto falso como puede verse en la ley municipal, que establece el bill de indemnidad, con la condicion precisa de que el ayuntamiento rindiera cuenta detallada de los ingresos é inversion de fondos en dicho período.

Ahora bien, como esa cuenta detallada no se ha rendido están en su lugar, los que creen que hay algo y aun algo que lo impiden, y este algo no es, por parte de los concejales que representados por el Sr. Galdo, piden la revision tan por parte de

Sr. Rivero presidente de aquel municipio, despues de lo cual y de haberse desechado la proposicion a instancia del presidente del Consejo, seguimos creyendo, y con nosotros el pais, que no es la moralidad lo que más resplandece en este asunto.

La situacion radical teme hacer luz en un asunto que promete ser muy feo y dar serios disgustos, creyendo con esto evitar la responsabilidad que sobre ciertas personas pudiera recaer; pero se equivoca ciertamente, porque tarde ó temprano la luz se hará, y á favor de ella podrán verse los dilapidadores de los fondos públicos.

El día 8 de Octubre pasado, correspondió el premio de 120.000 pesetas al número 1.200 de la administracion principal de loterias de San Sebastian, número 1.282.

Se ha presentado varias veces el billete al cobro, y siempre contesta el administrador, D. Andrés Nuñez y Gonzalez, que no puede verificar el pago porque la direccion del Tesoro no le hace la remesa de los fondos.

Por qué no paga el Gobierno una obligacion tan sagrada?

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 13 de Diciembre de 1872.

A las dos y cuarto se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Mosquera, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor ministro de Estado, contestando á una pregunta que hizo en dias anteriores el Sr. Calvo Madrigal, se extendió en diversas consideraciones sobre las comunicaciones con Portugal y relaciones que existen entre ambos paises.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su reunion del sábado.

Varios diputados presentaron exposiciones.

Pregunta el Sr. Pascual y Casas al Gobierno, si cree que no infringen la Constitucion al estrañar de la Peninsula á los prisioneros hechos á las partidas republicanas de Cataluña, los cuales han sido embarcados para las Canarias.

Contesta el señor ministro de Estado que la suerte de estos prisioneros será la que determinen los tribunales, y se extiende luego en inoportunas consideraciones sobre el alcance del poder judicial, sin responder á la pregunta del señor Pascual y Casas, sobre la infraccion constitucional que denuncia.

Dice, además, que el capitán general de Cataluña ha depositado á los prisioneros en un buque de guerra, para tenerlos á disposicion de los tribunales, y que él no ha mandado que los desembarquen en Canarias ó en cualquier otro punto.

El Sr. Jove y Havia pregunta si el Gobierno quiere que las declaraciones que ha hecho el ministro de Estado, respecto á los prisioneros republicanos sean extensivas á los prisioneros carlistas que fueron arrancados á los tribunales y deportados á Canarias.

Habiendo salido del salon el Sr. Martos, el ministro de la Guerra, algo apurado para contestar á esta pregunta, dice que si los prisioneros carlistas han sido trasladados á Canarias antes de que recaiga sentencia de los tribunales, se ha hecho como medida de seguridad y para evitar que puedan fugarse.

El mismo señor ministro contestó á varias preguntas que se le habian hecho en dias anteriores.

Tambien dió algunas explicaciones y detalles sobre el ataque dado por los carlistas á Manresa, suceso al que atribuye poco importancia.

Respecto á lo del cange de varios prisioneros carlistas por otros del ejército de Cataluña, dice que el Gobierno ha dado facultades al capitán general de aquel distrito, para que acuerde lo más conveniente, advirtiéndole que no admita el cange respecto al coronel Rokiski, que fué hecho prisionero por una imprudencia suya, ordenando además que se le forme causa por haber abandonado su puesto.

Orden del día: continúa la discusion sobre el proyecto de abandono del Peñon de la Gomera. El Sr. Carmona dice que va á contestar al discurso del Sr. Coronel y Ortiz, y que va á contar la historia del Peñon de los Veloz.

En efecto ha hecho uso de la palabra refiriendo la historia de nuestras conquistas en la costa de Africa para venir á parar en que el Peñon de la Gomera no nos sirve para nada.

Rectificaron despues los Sres. Coronel y Ortiz y Carmona.

El segundo turno en contra del proyecto del abandono lo consumió el Sr. Canalejas, manifestando que nuestros intereses comerciales y militares, aconsejan á la vez conservar el Peñon de la Gomera como punto avanzado en las costas africanas.

Habló del sentimiento de la integridad nacional, profundamente arraigado en los corazones españoles, que se opone á que se abandone una sola pulgada de territorio, sea cual fuese su importancia, siquiera no tenga valor alguno, sentimiento nacional, que deben respetar todos los Gobiernos, si no quieren ser impopulares.

Como recuerdo histórico de nuestras glorias nacionales, dice que debemos conservar el Peñon de la Gomera, contra cuyo abandono se ha declarado manifiestamente la opinion pública.

Añade que en nuestro interés está el que no se atraviese ninguna nacion civilizada entre las costas de Africa y el comercio de España, y si se abandonara el Peñon de los Veloz podría ocupar otra potencia haciendo grandes perjuicios al comercio español.

El ministro de la Guerra contestó diciendo que hace algunos años se nombró una comision, presidida por el marqués del Duero, y compuesta de quince ó veinte generales distinguidos, y opinó, despues de estudiar el asunto, por el abandono del Peñon de la Gomera, creyendo que no reunia condiciones favorables para ser fortificado en caso necesario; que el expediente pasó al Consejo de Estado y á otros centros superiores, los cuales dieron analogo dictamen; y por consiguiente, que el ministro de la Guerra actual se hallaba en el deber de llevar el asunto á las Cortes para que este Cuerpo resolviera.

Al anunciar el señor presidente el orden del día, el Sr. Gil Berges, fundado en un artículo del reglamento, pidió que la

discusion del presupuesto de gastos debía traerse á la discusion íntegro y no por ministerios.

El presidente levantó la sesion. Era n las seis y cuarto.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el día 16 de Diciembre de 1872.

Abierta á las tres, aprobándose el acta de la de ayer. Se dió cuenta de una proposicion del Sr. Galdo, pidiendo pasen al La'bnal de Cuentas las del ayuntamiento desde el año de 1868.

L. apoya su autor en un discurso razonado y largo. Contesta el señor presidente del Consejo de ministros oponiéndose á que se tome en consideracion.

Preguntado el Senado si se tomaba la proposicion en consideracion, el acuerdo fué negativo.

Entrándose en la orden del día se dirigieron al Gobierno dos ó tres preguntas sin importancia, pasándose despues á la discusion del proyecto de ley relativo al clero.

El Sr. Bardon, como como de la comision, reanudó su interrumpido discurso, contestando al Sr. Barcia.

El Sr. Ródenas consumió el cuarto turno en contra del proyecto, que, en su concepto, ha de producir un rompimiento definitivo entre la Santa Sede y el Gobierno español.

El Sr. Rojo Arias defendió el proyecto contestando al señor Ródenas y declarándose partidario de las regalías.

El Sr. Ródenas rectificó.

El Sr. Cala consumió el quinto turno en contra del proyecto, y á las seis y media continuaba en el uso de la palabra.

CRÓNICA GENERAL.

Nos estamos dirigiendo á aquellos de nuestros suscritores que se encuentran en descubierto con la Administracion de LA PRENSA, pues si no satisfacen sus atrasos, tendremos el disgusto de incluirlos en la lista de deudores que vamos á publicar.

Segun anuncia anoche El Debate, la grandeza española, representante de tantas glorias, no ha querido permanecer indiferente ante la actitud patriótica y entusiasta de los buenos españoles, con motivo de las malhadadas reformas de Ultramar.

Al efecto, se reunirán los grandes de España que residen en Madrid, convocados por la diputacion de la grandeza, para prestar su apoyo incondicional, en el citado asunto, al centro Hispano ultramarino.

Celebramos de todas veras la digna actitud de tan respetable clase.

A propósito de los infinitos telegramas que de todas partes se reciben protestando energicamente contra las insensatas reformas que se proyectan para las Antillas, los periódicos radicales dirijen burlas y chanzonetas á los miles de honrados españoles que han puesto sus firmas al pie de esas protestas inspiradas en el más santo amor á la honra de la patria.

En verdadero carácter están los periódicos de la situacion al mofarse del noble espíritu de patriotismo de que están dando pruebas todas las clases del pueblo español, pero si para esos periódicos nada significan y nada valen esas firmas, tengan la seguridad de que tras de ellas vendrán otras manifestaciones dignas de un pueblo tan amante de sus glorias como el nuestro.

El estado actual de España no puede ser por desgracia, más anárquico. Ya hemos olvidado hasta los poderes, que existen en nuestra patria mandando como en país conquistado.

El cabecilla Savalls expide pasaportes en Cataluña, que los viajeros no se olvidan de tomar, pues semejante salconducto es hoy de suma necesidad en aquel desgraciado territorio.

Despues de todo, su precio es sumamente módico, pues solo cobra dicho cabecilla, 4 rs. por cada uno de aquellos.

Por de pronto, los jefes carlistas, se contentan con mucho ménos que el ministerio radicalesco. Aprendan de ellos los partidarios de la moralidad.

¿Cómo se explica el que el periódico oficial, no de cuenta al país, de las partidas que se presentan en armas en el campo, hasta despues que han sido batidas ó dispersas?

Hé aquí una pregunta que se hace todo el mundo, y que pudieran muy bien contestar los órganos de la situacion.

¿Saben los periódicos ministeriales qué ha pasado en Logroño?

¿Saben por qué los jefes, oficiales y sargentos de un batallon de voluntarios de aquella capital, han presentado la renuncia de sus respectivos cargos?

Hé aquí el despacho circulado á los gobernadores, que hallamos en los periódicos de Valencia, Valladolid, y alguna otra capital:

«El ministro de la Gobernacion á los gobernadores: Madrid 12 á las tres de la tarde.—Durante la noche de ayer se firmaron en esta capital algunos grupos de gente pagada para perturbar el orden, y principalmente para hacer fracasar el empréstito cuyo éxito está asegurado. Bastaron unas cuantas compañías de ejército y de la fuerza ciudadana para hacer inútiles los esfuerzos de los enemigos del orden, y á los pocos momentos quedó restablecida la tranquilidad, habiéndose impuesto á los perturbadores el merecido castigo.

Las noticias de provincias son satisfactorias. La entrega de quintos se está llevando á cabo en todas ellas en medio del mayor orden. Las partidas republicanas de Tarrasa, Vejer, Gestalgar y la de Madrazo, han sido completamente batidas y disueltas, cojiéndose muchos prisioneros y causándose bastantes pérdidas.

Las noticias del empréstito, conocidas hasta ahora, satisfacen las esperanzas del Gobierno.»

Las palabras que dejamos subrayadas, son la expresion de los sentimientos del Gobierno: las abandonamos á la conciencia del país, con su injusticia, sus contradicciones y sus desearadas inexactitudes.

Tantos y de tal naturaleza son los actos del Gobierno radical, que creemos que ni aun en serio deben tomarse, porque á esta situacion debe combatirse con las armas del ridículo.

El acuerdo del Congreso, con motivo de la instrucion del sumario contra el diputado Sr. Pascual y Casas, está á punto de producir un gran conflicto en el orden judicial.

Ayer mañana á las ocho, se reunió en sesion extraordinaria

ria la Sala tercera de esta Audiencia, á fin de dictar provision, respecto á la comunicacion que le ha sido dirigida por la secretaría de las Cortes, para que se remita á dicha secretaría la causa que por el juzgado correspondiente se instruye contra aquel señor diputado.

La circunstancia de hallarse el referido proceso en sumario, hace, segun El Tiempo, que este asunto esté llamando la atencion de eminentes juristas, que esperan con verdadera impaciencia su resolusion.

Ha vuelto á perderse el general Contreras: ya no viene á Madrid, segun nos hizo decir ayer El Imparcial; á dar crédito á El Tiempo, está camino de Gibraltar.

Dice un periódico de Valencia: «En todos tiempos, cuando el gobernador de la provincia ha querido comunicar al público noticias de interés, se ha valido del Boletín oficial, y en el caso de no creer suficiente esta publicacion se ha dirigido á todos los periódicos diarios de Valencia. Esto es lo regular, y lo digno de la autoridad.

Pero los radicales no se paran en estos pelillos, y el señor Charques, por dar interés á El Peninsular, comunica solo á éste los despachos oficiales, con lo cual, si no logran gran publicacion, se evidencia, en cambio, el favor que merece del Gobierno de la provincia el periódico encargado de defenderlo. ¡Oh liberalismo progresista!

Ayer dice la Gaceta: «CATALUÑA.—Los telegramas recibidos en el día de anteayer no señalan hecho alguno de armas con las facciones de este distrito.»

Y dice tambien: «En el resto de la Peninsula no ha ocurrido novedad.»

Contestacion de La Independencia de Barcelona, recibida ayer: «Esa tranquilidad que reina en Cataluña es un infierno de sufrimientos y de vergüenza.

No se puede decir más.

Anteayer decía la Gaceta: «El ingreso de los quintos se verifica sin entorpecimiento.»

Contestacion dada por El Diario de Barcelona, ayer hemós recibido, en una carta de Gerona, fecha 9:

«Son escasísimos los quintos que entran en caja, mejor diria ninguno, pues solo ha habido cuatro redenciones y uno que se ha presentado y ha quedado en observacion.»

Esto mismo sucede en todas partes.

Nuestros amigos de Málaga han constituido un comité, compuesto de personas respetables, para que velen por los intereses de nuestro partido en aquella provincia, y contribuyan á su completa organizacion.

Los que con la Constitucion en la mano creen que no pueden deportarse á ningun español, pueden consolarse con el hecho de haber llegado á Palma de Mallorca sin novedad extraordinaria, como diria la Gaceta, los 142 individuos que fueron embarcados el viernes en Barcelona.

Los deportados son carlistas y republicanos. Si el Sr. Castelar no estuviera haciendo el papel del mudo por compromiso ¡qué cosas tan buenas podria decir á este propósito!

Se sabe que gran número de ayuntamientos se dispone á elevar exposiciones á las Cortes contra las reformas de Puerto-Rico, como atentatorias á la integridad nacional. Muchos de dichos ayuntamientos son republicanos.

La protesta de Madrid se cree que no se haga esperar.

Algunos voluntarios movilizados de Capdevila han conducido dos prisioneros carlistas á Barcelona. El uno, segun noticias, era el ayudante ó secretario del cabecilla Cadairaire. Fueron sorprendidos en una casa de Cornellá así que se disponían á cenar. Su presencia en la poblacion se cree que tenia relacion con ciertos planes. Parece que se ocupó al tal secretario una boina, una lista de varias personas y una relacion de efectos de guerra y pertrechos militares.

Las partidas carlistas que vagan por las proximidades de la línea férrea de Zaragoza á Barcelona, entre Segies y Tarrasa, dieron barrenos á los arcos del elevado viaducto de Sanaña con objeto de destruirlo, y no sabemos hasta qué punto lo consiguieron, destruyendo el telegrafo y manifestándose resueltas á impedir toda circulacion de trenes.

En la provincia de Córdoba han redimido la suerte de soldados más de la cuarta parte de los mozos declarados útiles.

El dueño del hotel de Oriente, que se negó á que en su casa se celebraran reuniones de reformistas, é hizo que mudasen de domicilio los que allí vivian, y pretendieron reallizarlas, parece que ha recibido una felicitacion del centro Hispano ultramarino, por su patriótica conducta.

Segun el Lloyd's List, el vapor español Marqués de Nuñez, procedente de Inglaterra, que debía salir del puerto de Santander del 6 al 7 del actual, para la Habana, sufrió un fuerte temporal en las costas de Inglaterra, teniendo que arribar á Grimsby para reparar la máquina, por cuya causa tendrá que retrasar su salida de Santander.

Anteayer recibimos el correo de Canarias, que alcanza hasta el día 8, y no ocurría nada de interés en aquella isla.

En Zaragoza han tenido que recurrir á los carros y galeras para trasladar las mercancías desde este punto á Barcelona, á consecuencia de encontrarse cortada la línea férrea entre estos puntos.

Ha llamado la atencion pública en Inglaterra un incidente original. Un sargento de los Estados-Unidos, queriendo dar á sus compatriotas una prueba de la cordialidad que reina entre Inglaterra y su patria, apostó que atravesaria toda la Gran Bretaña, de un extremo á otro, con la bandera americana, sin que fuese molestado por nadie, y siendo, por el contrario, recibido bien en todas partes. El honrado sargento Colom Bates, tal es su nombre, se halla ya en Londres despues de haber recorrido la Escocia. Al llegar á aquella ciudad obtuvo un entusiasta recibimiento.

Saballs se ha constituido en aliado de los republicanos: mejor dicho, ha echado las bases del pacto entre carlistas y federales. Hé aquí el oficio pasado al ayuntamiento de Gerona por el cabecilla carlista, y circulado á todos los municipios de aquella provincia.

«Comandancia general de la provincia de Gerona.—Habiendo tomado las armas el partido republicano federal, con

objeto de derribar «lo existente,» mando á todas las autoridades civiles y militares de la provincia de Gerona, que les den toda la proteccion posible, mientras no exijan contribucion ni molesten á los particulares.

Si alguna fuerza republicana acude á algun jefe carlista, ó se reúne con él, «este podrá» (EXIGIENDO EL CORRESPONDIENTE RECIBO,) socorrerla. Y si fuese necesario ayudarlos con las armas, considerándolos como hermanos, mientras respeten la propiedad.—Lo que comunico á V. S. para que á su vez lo haga al ayuntamiento de Puente Mayor. Dios guarde á V. S. muchos años. Rupit 2 de Diciembre de 1872.—El comandante general, SABALLS.—Señor alcalde constitucional de la ciudad de Gerona.»

El sábado quedó abierta en toda la extension del Camp o de Volantín, de Bilbao, por la Sendaja, Estufa, plazuela de San Nicolás, y Ascao, hasta la estacion telefónica, la zanja para el cable eléctrico que atraviesa enterrado desde Lamia-co, y colocado en ella fué cubierta por la noche, quedando completa la comunicacion eléctrica directa entre Bilbao y Londres.

Con nombramientos como el de que nos ha dado cuenta La Correspondencia, no hay duda de que se salvará la isla de Cuba.

El Sr. D. Ramon G. Chamorro, nombrado secretario de gobierno civil de la Habana, es el mismo ciudadano que ha venido figurando en Madrid como presidente del comité republicano-federal del distrito del Hospital.

Dejamos á la consideracion de nuestros lectores las consecuencias de poner en manos tales un cargo eminentemente político. Con un secretario cimbrío en el gobierno superior de Cuba, y otro federal en el gobierno civil, no van á poder pedir más los cubanos.

Anteanoche, á las siete y media, se presentó en el cuartel de Caballerías de Córdoba, un individuo que, con el uniforme de comandante de eschallería y acompañado de otros sujetos más, intentó sublevar la fuerza de infantería y caallería de la Guardia civil, acuarteladas en aquel edificio, siendo recibidos á tiros, saliendo herido el primero.

La poblacion no se apercibió de este suceso, reinando, por consiguiente, la más perfecta tranquilidad, y viéndose los teatros llenos de gente.

El referido individuo fué puesto inmediatamente á disposicion de los tribunales.

A 16.108 asciende el número de soldados ingresados en caja.

Noticias de Ceuta, fechas 12 y 13 del corriente, anuncian no ocurrir novedad en dicha plaza.

Dirigido al Sr. Gasset, ministro de Ultramar, se le repartido ayer con profusion en Madrid, un folleto combatiendo las reformas que se proyectan para Puerto-Rico. Este escrito lo firman varios cubanos y puertorriqueños.

Trabajo perdido. Al Sr. Gasset le importan poco todas las razones que se le den contra las reformas de Puerto-Rico, que ha principiado ya á publicar la Gaceta: todas ellas se estreñan contra sus deseos por conservar una cartera que debe á la bondad de su amigo el reformista imberbe, y que no hubiera conseguido nunca por sus méritos personales.

La Cámara de Bukarest hó aprobado por 60 votos contra 49 la respuesta al discurso del trono en sentido perfectamente conservador.

Segun dice la Gaceta de la Cruz, periódico de Almería, los ministros Roon y Selchow han presentado ya su dimision.

Último es que al fin haya crisis, despues que las reformas de Ultramar han costado muchos trabajos al Gobierno, y han valido no pocos quebraderos de cabeza á cada uno de los ministros.

La cuestion de orden se complica. El diputado federal Gonzalez Chermá se ha sublevado en Castellon con una numerosa partida, á la cual se han unido todos los mozos de la quinta.

El cabecilla Tomaset de Petre se halla en Elda con una partida de 300 hombres y algunos caballos.

En Córdoba hay gran alarma, y se asegura que hay un regimiento sublevado al mando del ex-general Contreras.

Esta noticia está además confirmada por los ministeriales, que aseguran que entró á sublevar el regimiento un comandante de reemplazo; pero añaden que el refriga cayó herido.

El ex-diputado Rispa Perpiñá tambien ha salido de Tarragona con una partida de 200 hombres bien armados.

No es cierto, como aseguran algunos periódicos franceses, que el Gobierno de Berlin haya tomado precauciones militares, con motivo de los sucesos de Francia.

Segun un periódico de Málaga, el ayuntamiento y los vecinos de Teba, en su generalidad, han dirigido una exposicion al gobernador militar de aquella provincia, Sr. Salamánca, felicitándole por su conducta en los últimos acontecimientos, y ofreciéndole su apoyo, como el Gobierno de la nacion.

Ayer tarde ha recibido el rey á la comision del municipio de Madrid, que ha ido á felicitarle por su completo restablecimiento.

Las pérdidas causadas en París por el huracán del jueves, pasan de 150.000 frs.

Procedente de París ha regresado á Inglaterra el célebre republicano Ledru-Rollin.

Los trenes de la línea de Barcelona siguen circulando tan solo entre Zaragoza y Segú.

El viernes fueron declarados soldados en Zaragoza 76 mozos, de los cuales ocho pusieron sus correspondientes sustitutos.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 5 por 100.

Anuncian de Roma el fallecimiento del P. Jeandel, general de los dominicos.

Existen en Roma actualmente 126 conventos de hombres con 2.375 religiosos y 92 de mujeres con 2.183 religiosas...

En las costas de Francia e Inglaterra las tempestades de estos días han causado gran número de siniestros marítimos.

Segun un periódico extranjero, los magistrados ingleses desplegan una fuerte y laudable severidad contra las personas que se dedican al comercio de fotografías y libros obscenos...

La petición solicitando la disolución inmediata de la Asamblea nacional se ha cubierto en Versalles con 5.000 firmas.

El Gobierno español ha concedido la cruz de Isabel la Católica y la encomienda de Carlos III, respectivamente a los súbditos portugueses Sres. Juan Evangelista Torres y Almeida...

En el Ateneo se declaró anteayer un ligero incendio, el cual fué sofocado en el acto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE "LA PRENSA."

SAN FERNANDO 10 de Diciembre de 1872.

Sr. D. Leopoldo de Alba Salcedo.

Muy señor mío y de mi aprecio: Sigue la alarma. Ayer, segun comunicaciones del alcalde de Chiclana, parece que en el tren que debía pasar por esta con dirección á Cádiz á las tres y 29 minutos de la tarde, vendrian en el los quintos de algunos de los pueblos de la provincia para su ingreso en la caja de ella...

Tan pronto de ello tuvo conocimiento la autoridad de marina envió á aquel sitio fuerzas de infantería, que permanecieron allí hasta la llegada y continuación del referido tren, habiéndose quizá evitado con esta precaución que se realizaran los planes denunciados.

Esta noticia cundió por la ciudad, y no puede V. figurarse la pronta alarma que produjo y el pánico que se apoderó de los amantes del orden, y muy especialmente de nuestro bello sexo, que á decir verdad, con estas continuas impresiones que á cada instante experimenta, padece mucho en sus temperamentos nerviosos, produciendo esto, como es consiguiente, que en los hombres honrados de sus respectivas casas ó familias se levante el deseo de que de una vez se lancen los que anhelan la destrucción de la patria al campo de sus sangrientas hazañas...

Por lo demás, todo continúa en el mismo estado que le decía en mi última. Vigilancia constante en las autoridades y servicio activo en los llamados á estar alerta para defender los sagrados deberes de protección á las instituciones y al vecindario honrado y sensato.

Esta es nuestra situación hace ya cincuenta y tantos días, sin hacer mención, porque debe V. suponerlo, que esto causa la paralización de todos los negocios públicos y el continuo retraimiento de la sociedad en los casinos, teatros, cafés y paseos.

Bonito aspecto presenta una población en este estado, y mucho más como sucede en esta, que aun en los tiempos más normales escasea la concurrencia en todos los sitios antes dichos.

Por un olvido involuntario he hecho caso omiso de citar le en mis anteriores al comandante militar de este canton, coronel de infantería de marina, Sr. Agár. No ha sido, seguramente, porque dicho señor no se haya hecho acreedor á la estimación de sus convecinos en estas deplorables circunstancias, sino por mi falta de memoria, precisamente en los momentos en que he escrito á V.

El jefe de referencia, desde las primeras noticias que tuvo de que el 18 de Octubre se había alterado el orden por los cofrades de las doctrinas regeneradoras de la sociedad, bejo el lema de guerra á la levita y hagámonos dueños de lo que posean, viene prestando un servicio tan activo, eficaz y vigilante, en una palabra, tan meritorio, que para no dar lugar á dilaciones en dictar sus rápidas órdenes si llegara el momento de vernos envueltos ya en la conflagración á que estamos amenazados, se ha constituido en el ayuntamiento como punto más céntrico y extratragico de la ciudad, teniendo allí dos compañías de ejército á sus órdenes, y allí puede decirse que vive desde aquella fecha, pues allí duerme y allí permanece constantemente, exceptuando los pocos instantes que de su puesto se separa para pasar á su casa á cosas precisas y saludar á su familia.

Mucho ha complacido tan justificada recompensa, y el público, juez tan severo como imparcial en todas las disposiciones que emanan del poder supremo de la nación, aplaude la merced otorgada á aquel ilustre general porque tiene la persuasión de que sus servicios han sido y son tan eficaces en las presentes circunstancias, cuanto que por ellos y al apayo de la Providencia se debe nos vayamos librando de la catástrofe en que nos quieren envolver los amigos incansables de la destrucción y del exterminio.

No en verdad, así, ha estado acertado el Gobierno de Ruiz Zorrilla en la concesión de un número exiguo de cruces sorteado entre los demás funcionarios de marina, para quienes se dispone igual gracia. Pues concedido únicamente una por cada diez individuos de cada clase, resulta, que es un 10 por 100 de gracias acordadas para todo el personal de un punto, en que todos prestan y han prestado el mismo servicio, el mismo interés, la misma eficacia, el mismo celo, en fin, por estar en su puesto y privados de su descanso, de la sociedad, de su tranquilidad, y teniendo que dejar abandonadas á sus familias, aunque se armara el somaten para concurrir al lugar que sus respectivos deberes les impone.

Parecia natural, y de esto se habla mucho en esta localidad, que si la remuneración no ha sido por hechos aislados personales, sino por el comportamiento colectivo de todas las clases y cuerpos de marina en la noche del 18 de Octubre y posteriormente, la gracia fuera general para todos los que desde aquel día hasta el de la disposición, hubieran permanecido en esta, pues de no ser así, lo que sucede es que se despierta el disgusto entre los compañeros de un mismo cuerpo al ver á otros que con los mismos títulos y los mismos derechos, se ven remunerados solo porque le fué propicia la suerte á que se le sujetó.

Además, se nos dice que algunos jefes han sido agraciados con cruces sin someterseles á sorteo con perjuicio de otros á quienes ni personal, ni entrando en tal jugada se les concedió nada, habiendo prestado los mismos servicios que los remunerados.

Toda esta falta de tacto en el ministerio de Ruiz Zorrilla y compañeros, contribuyé más y más á sembrar las discordias y los disgustos, así como á que germine el odio que se le tiene. Pero qué quiere V., todo consiste en el desconcierto con que, tanto él como sus compañeros, dictan sus disposiciones; pues concretándose á esto, que tan sencillo es para conocer el más ó menos derecho, que hasta á mí, que soy ajeno á todo lo que es militarismo y servidor del Estado, no se me oculta que si por cosas menos meritorias para dars una gracia, se concede una gracia general, parecia lógico que, por un tan justo motivo como por el que se ha acordado esta á los de marina, residentes aquí, fuera general para todos los de los cuerpos del departamento, mucho más cuando la tal gracia no refluja contra nuestro empobrecido erario, ni sobre el recargado contribuyente; pues es únicamente un colgajo más.

Pero repito, que apesar que los adornos de esta clase están hoy tan prodigados que puede afirmarse han perdido su verdadera antigua importancia, pero como asunto de amor propio para los que se ven injustamente postpuestos á otros sin motivo, por su falta de suerte, por esto, pues, proceda la concesión general á todos los de marina residentes en el departamento, pues de no ser así podrá salirle al Gobierno la Criada respondona, pues he oido hablar mucho del particular y como el que sirve no es dueño de sus actos oficiales, cuando la mayoría de su cuerpo los desapruéba ó contrastara, excitados por el disgusto que en los no favorecidos reina, nada tendrá de extraño que al recibir los individuos los respectivos títulos ó orden de la gracia se viera el Gobierno con el conflicto encima de que no se los admitieran. Repito que en algunos sitios concurridos por marinos he oido hablar mucho del asunto, que es tambien la crítica de todo el pueblo, y por esto doy el alerta por si en vista de la atmósfera creada en el particular, puede el ministro á quien compete evitar una actitud que, como la motivada por la cuestión surgida por los artilleros, produzca otro nuevo ridículo para el Gobierno.

Parece que entre los patriotas radicales de ésta, nombra-dos por la gracia y voluntad del gobernador civil (radical) de esta provincia, para desempeñar constitucionalmente los cargos de diputados provinciales, ha habido la de Dios y vámones. Todos querian apropiarse pertenecer á la comision permanente de aquella; no por prestar sus servicios, como ciudadanos, sino para agarrar los 20.000 rs. del plico, señalados por indemnización á los que son de aquella comision. Todos, reitero, haciendo abnegación de su patriotismo, deseaban lograrlo, y en la imposibilidad de que todos lo fueran, he oido asegurar que ha habido serios disgustos entre los ocho diputados nombrados de ésta, que por sus meritorios servicios al país, á la libertad y á este pueblo (¡qué liberales son los radicales!) han sido nombrados (á sus ruegos), digo mal, elegidos, no sin que aparentasen, al aceptar aquellos puestos, se sacrificaban en ello, solo por el bien de la provincia.

Parlamentaria, y ataca vivamente á los radicales disolucionistas, acusándoles de convivencia con los partidarios de la Commune.

El Sr. Dufaure, en nombre del Gobierno, refuta las teorías de los disolucionistas, y declara que la Asamblea sola puede declararse disuelta. Dice que la Asamblea es mucho más competente en el caso actual que los autores de las exposiciones. Dice que si existe agitacion en el país, la culpa la tienen en parte los partidarios de la disolucion. El país fué bastante tranquilo hasta cierto gran viaje de propaganda en Saboya y Delfinado.

El Sr. Dufaure critica la elocuencia viajera del señor Gambetta, expresa la esperanza de que se llegará á soluciones convenientes con la comision de los treinta. Recuerda que el presidente de la república y la Asamblea deben desaparecer al mismo tiempo. Dice que la disolucion no es un remedio, sino que seria el germen de una agitacion mucho mayor. El país quiere simplemente el reposo y leyes protectoras. Disolucion es sinónimo de agitacion. Concluye declarando que los ministros votarán la orden del día.

El Sr. Lambert declara que, en vista del discurso del Sr. Dufaure, la derecha retira la orden del día motivada que tenia presentada.

El ministro del Interior pide á la Asamblea que apruebe la orden del día sencilla.

La Asamblea acuerda que el discurso del señor Dufaure será publicado en toda Francia por medio de carteles.

Apruébase la orden del día sencilla por 490 votos contra 201.—Fabra.

ULTIMA HORA.

Se asegura que el diputado republicano, señor Carvajal, ha ido á Málaga con una comision reservada del presidente del Consejo de ministros.

Personas que deben estar bien enteradas, afirman que el telegrama recibido del capitán general de Andalucía, dice: salen fuerzas para Córdoba, con el fin de sofocar la insurreccion militar.

Como la verdad se ha de saber, solo consignamos la noticia, tal como hasta nosotros ha llegado.

La clase fabril de Barcelona, dicen que ha acordado cerrar sus respectivos establecimientos, en el caso que se suspenda el servicio de las líneas férreas que afluyen á aquella industria capital, pues de este modo no podrán dar salida á sus géneros sino por la vía marítima, donde los trasportes son infinitamente más caros, al mismo tiempo que no podrian dirigir las mercancías más que á ciertos y determinados puntos.

Si desgraciadamente los comerciantes tuviesen necesidad de llevar á cabo el acuerdo adoptado, la autoridad militar tendria que reconcentrar las tropas en la capital, quedando los campos á merced de los carlistas, que van casi dominando en el antiguo Principado.

¿Y aquello de los veinte días, general Córdoba?

Corren versiones de que el Gobierno ha telegrafiado á Cuba y Puerto-Rico asegurando, con el fin de tranquilizar los ánimos, de que aun cuando ha aparecido el decreto de reforma de la ley municipal en la pequeña Antilla, este no se llevará á cabo.

Por otra parte no falta quien diga que el rey Victor Manuel ha aconsejado á D. Amadeo I, que no desista de las reformas que el Gobierno radical ha iniciado, porque este, es el modo de que fraternice-mos con las repúblicas americanas.

Ni podemos ni debemos creerlo, porque como súbditos de una nacion tan altiva como la española, nos resistimos á imaginar siquiera que el rey de Castilla, el que ha venido á regir los destinos de España, á ser el primero en velar por su honra y por la integridad de la patria, se inspire en una nacion extranjera, contribuyendo así á que pudiera peligrar lo que tanto estiman los que han nacido en esta nacion tan noble como desgraciada.

Peró si á pesar de nuestra creencia, lo que se dice resultara cierto, no seriamos los últimos en gritar ante todo, sobre todo y por encima de todo: españoles: ¡Viva España!

A las altas horas en que escribimos, no tenemos noticias del resultado del Consejo; pero si podemos consignar que Córdoba, Ruiz Gomez y Gasset, fueron á él decididos á renunciar sus carteras.

Córdoba, por el cáriz que presenta la insurreccion y por el desaire que ha sufrido con la ley de reemplazos.

Ruiz Gomez, por lo del empréstito que tiene cola... mucha cola.

Gasset, no hay que decirlo.

A pesar de todo, nosotros creemos que D. Manuel los convencerá, y unidos y compactos seguirán marchando mientras en el resto de la Península no ocurra novedad.

TELÉGRAMAS.

NANTES 14.—El rio Loira ha subido á 6 metros y 50 centímetros de altura. Los barrios bajos de Nantes están invadidos por el agua.

VERSALLES 14 (ocho noche).—Asamblea.—El Sr. Gambetta ha pronunciado un discurso pidiendo la disolucion de la Asamblea.

El señor conde de Audiffret Pasquier le ha contestado atacando á los radicales como enemigos de toda sociedad, suplicando á todos los conservadores que se unan para fortalecer el estado de cosas actual por medio del exámen de las proposiciones presentadas.

Despues de varios discursos de otros oradores se ha suspendido la sesion para reanudarse á las nueve de la noche.

PARIS 14.—En la Bolsa se han colizado: El empréstito á 87-02 1/2. El 5 por 100 francés á 54 40. El 5 por 100 idem, á 84-72 1/2. El interior español, á 24 3/4. El exterior idem á 29 1/2.

LONDRES 14.—El exterior español á 29 1/8. AMBERES 14.—El 5 por 100 español á 27 3/4. El portugués á 41 1/4. AMSTERDAM 14.—El 5 por 100 español, á 28 7/16. El portugués á 41 9/16.

VERSALLES 15 (madrugada).—Asamblea nacional.—Discusion sobre las exposiciones pidiendo la disolucion de la Asamblea.

El Sr. Raoult Duval, individuo de la derecha, refuta los discursos de los Sres. Gambetta y Luis Blanc, hace resaltar que la teoria del pueblo soberano, siempre en pie, es la negacion de toda delegacion

Parlamentaria, y ataca vivamente á los radicales disolucionistas, acusándoles de convivencia con los partidarios de la Commune.

El Sr. Dufaure, en nombre del Gobierno, refuta las teorías de los disolucionistas, y declara que la Asamblea sola puede declararse disuelta. Dice que la Asamblea es mucho más competente en el caso actual que los autores de las exposiciones. Dice que si existe agitacion en el país, la culpa la tienen en parte los partidarios de la disolucion. El país fué bastante tranquilo hasta cierto gran viaje de propaganda en Saboya y Delfinado.

El Sr. Dufaure critica la elocuencia viajera del señor Gambetta, expresa la esperanza de que se llegará á soluciones convenientes con la comision de los treinta. Recuerda que el presidente de la república y la Asamblea deben desaparecer al mismo tiempo. Dice que la disolucion no es un remedio, sino que seria el germen de una agitacion mucho mayor. El país quiere simplemente el reposo y leyes protectoras. Disolucion es sinónimo de agitacion. Concluye declarando que los ministros votarán la orden del día.

El Sr. Lambert declara que, en vista del discurso del Sr. Dufaure, la derecha retira la orden del día motivada que tenia presentada.

El ministro del Interior pide á la Asamblea que apruebe la orden del día sencilla.

La Asamblea acuerda que el discurso del señor Dufaure será publicado en toda Francia por medio de carteles.

Apruébase la orden del día sencilla por 490 votos contra 201.—Fabra.

ULTIMA HORA.

Se asegura que el diputado republicano, señor Carvajal, ha ido á Málaga con una comision reservada del presidente del Consejo de ministros.

Personas que deben estar bien enteradas, afirman que el telegrama recibido del capitán general de Andalucía, dice: salen fuerzas para Córdoba, con el fin de sofocar la insurreccion militar.

Como la verdad se ha de saber, solo consignamos la noticia, tal como hasta nosotros ha llegado.

La clase fabril de Barcelona, dicen que ha acordado cerrar sus respectivos establecimientos, en el caso que se suspenda el servicio de las líneas férreas que afluyen á aquella industria capital, pues de este modo no podrán dar salida á sus géneros sino por la vía marítima, donde los trasportes son infinitamente más caros, al mismo tiempo que no podrian dirigir las mercancías más que á ciertos y determinados puntos.

Si desgraciadamente los comerciantes tuviesen necesidad de llevar á cabo el acuerdo adoptado, la autoridad militar tendria que reconcentrar las tropas en la capital, quedando los campos á merced de los carlistas, que van casi dominando en el antiguo Principado.

¿Y aquello de los veinte días, general Córdoba?

Corren versiones de que el Gobierno ha telegrafiado á Cuba y Puerto-Rico asegurando, con el fin de tranquilizar los ánimos, de que aun cuando ha aparecido el decreto de reforma de la ley municipal en la pequeña Antilla, este no se llevará á cabo.

Por otra parte no falta quien diga que el rey Victor Manuel ha aconsejado á D. Amadeo I, que no desista de las reformas que el Gobierno radical ha iniciado, porque este, es el modo de que fraternice-mos con las repúblicas americanas.

Ni podemos ni debemos creerlo, porque como súbditos de una nacion tan altiva como la española, nos resistimos á imaginar siquiera que el rey de Castilla, el que ha venido á regir los destinos de España, á ser el primero en velar por su honra y por la integridad de la patria, se inspire en una nacion extranjera, contribuyendo así á que pudiera peligrar lo que tanto estiman los que han nacido en esta nacion tan noble como desgraciada.

Peró si á pesar de nuestra creencia, lo que se dice resultara cierto, no seriamos los últimos en gritar ante todo, sobre todo y por encima de todo: españoles: ¡Viva España!

A las altas horas en que escribimos, no tenemos noticias del resultado del Consejo; pero si podemos consignar que Córdoba, Ruiz Gomez y Gasset, fueron á él decididos á renunciar sus carteras.

Córdoba, por el cáriz que presenta la insurreccion y por el desaire que ha sufrido con la ley de reemplazos.

Ruiz Gomez, por lo del empréstito que tiene cola... mucha cola.

Gasset, no hay que decirlo.

A pesar de todo, nosotros creemos que D. Manuel los convencerá, y unidos y compactos seguirán marchando mientras en el resto de la Península no ocurra novedad.

Dado caso que salga el consecuente Córdoba, la Tertulia de las Carretas propone al bizarro Peralta, protector de Carmona, Hidaigo y compañía.

Parece que la fraccion Marías está muy disgustada con que no se le haya concedido representación en la junta directiva del Mezon del Paine.

El elemento joven de la cimbrevia se va á reunir hoy ó mañana para ocuparse de las cuestiones palpitales.

GACETILLA.

El 23 de este mes se inaugurarán en el teatro de la Zarzuela los bailes llamados de abonados.

A fines de la presente semana tendrá lugar en el concurrido teatro de Jovellanos la primera representación de la zarzuela nueva, fantástica, de gran espectáculo, en tres actos y once cuadros, en verso y prosa, original de uno de nuestros primeros autores, música de uno de los más acreditados maestros, titulada Los sueños de oro, en la que se estrenarán catorce decoraciones pintadas por los Sres. Ferri y Busato; habiéndose constituido un rico y elegante vestuario de más de doscientos trajes, bajo la direccion del acreditado maestro Sr. Perez. El cuerpo coreográfico contratado para esta obra, está bajo la direccion del Sr. Guerrero.

En la segunda representación de «El manicomio modelo» ha alcanzado esta obra el éxito más lisonjero y justo que, sin duda, hubiera obtenido en la noche de su estreno á no ser por el escándalo promovido por la claque, á la que el Sr. Catalina despidió hace pocos días, la cual, en su despecho, se propuso hundir la primera obra nueva que en el teatro del Circo se pusiera en escena.

El público celebró el oportunísimo pensamiento que preside en toda esta obra, y aplaudió los infinitos chistes en que abunda.

Se acaba de publicar un «Formulario-práctico» de modelos para toda clase de comunicaciones y documentos oficiales del orden judicial y gubernativo. Su autor D. Francisco de P. Saulea y Alaña, ha prestado con su apreciable trabajo un gran servicio á los empleados de orden público: alcaldes de barrio, agentes, etc., etc.

Deber de todo municipio es velar porque los artículos de primera necesidad, se vendan á un precio adecuado á las clases más necesitadas.

El ayuntamiento de Madrid así lo hace, por lo que le felicitamos infinitamente, y vamos á ver cómo lo practica. El trigo superior, cuesta á 46 reales la fanega, y el pan se vende á 14 cuartos, precio excesivo, puesto que no debía pasar de 18. Semejante abuso debía ser corregido por quien correspondía; pero en los tiempos radicales que atravesamos, es cuestion esta de escaso ó de ningún interés para las autoridades.

La empresa del teatro de la Opera va á contratar una nueva prima donna, para lo cual ha salido con direccion á París un comisionado de aquella.

SANTO DE HOY. San Lázaro obispo, y San Francisco de Sena. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Espíritu Santo. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de lis en Santa María.

FUNCIONES PARA HOY. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 49 de abono.—Turno 1.º impar.—Rigoletto. TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Funcion 94 de abono. Turno 1.º par.—Un drama nuevo.—Pobres mujeres.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 94 de abono, cuarta serie.—Turno 2.º impar.—A beneficio de los acogidos en los asilos de Nuestra Señora de la Asuncion.—El atrevido en la corte.—Por una sátira.

CIRCO.—A las 8 1/2.—Funcion 80 de abono, turno 2.º par.—El manicomio modelo.—Concierto por los niños cana-podólogos.—La hija de su yerno.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Pico de oro.—Los pnvos reales.—La huelga de los marinos. S. LON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—A las 8.—Los nervios de mi mujer.—La venda de Cupido.—Guillermina.—Very Well.—Baile.

MARTIN (Santa Brígida).—A la 8.—La leyenda del diablo. RECREO.—A las 8.—Juego de prestidigitacion por el señor Hary.—La soirée de Cachupin.—La cabra tira al monte.—Los pájaros del smor.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16 DE DICIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 16, Del 14. Rows include Renta perpetua exterior, Id. pequeños, Id. fin de mes, etc.

PROTESTAS Y ADHESIONES DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL

(CONTINUACION.) Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del comité central del partido conservador.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del comité central del partido conservador.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del comité central del partido conservador.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del comité central del partido conservador.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del comité central del partido conservador.

de conservar en masa está dando a V. con motivo del asunto de la acusación...

Escalante, 6 de Noviembre de 1872. Señores de la Junta directiva del partido constitucional.

Muy señores míos: Completamente de acuerdo con el espíritu y letra de la carta circular...

Al mismo tiempo leigo presente también a esa Junta mi conformidad con los acuerdos tomados por el partido...

Con esta ocasión tiene el gusto de repetirse su más atento correligionario y S. S. Q. B. S. M.—Ambrosio José Cagigas, ex-diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del comité central del partido conservador.

Muy señor mío y estimado amigo: En estos momentos en que la ingratitude y la envidia...

Yo, que al leer con indignación los nombres de los que le han acusado a V., movido por el odio...

Creo V. que al tiempo me comparto con orgullo los sentimientos de V., me complazco como bueno en reiterarle mi sincera y completa adhesión...

Monesterio 15 de Noviembre de 1872. Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor mío y estimado amigo: En estos momentos en que la ingratitude y la envidia...

Yo, que al leer con indignación los nombres de los que le han acusado a V., movido por el odio...

Creo V. que al tiempo me comparto con orgullo los sentimientos de V., me complazco como bueno...

Barcelona, 3 de Noviembre de 1872. Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor mío y estimado amigo: En estos momentos en que la ingratitude y la envidia...

Yo, que al leer con indignación los nombres de los que le han acusado a V., movido por el odio...

Creo V. que al tiempo me comparto con orgullo los sentimientos de V., me complazco como bueno...

Dé V. siempre amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—Román Magaña.

OLMEDILLA DE ALARCON, 11 de Noviembre de 1872. Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor mío y estimado amigo: En estos momentos en que la ingratitude y la envidia...

Yo, que al leer con indignación los nombres de los que le han acusado a V., movido por el odio...

Creo V. que al tiempo me comparto con orgullo los sentimientos de V., me complazco como bueno...

Barcelona, 3 de Noviembre de 1872. Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor mío y estimado amigo: En estos momentos en que la ingratitude y la envidia...

Yo, que al leer con indignación los nombres de los que le han acusado a V., movido por el odio...

Creo V. que al tiempo me comparto con orgullo los sentimientos de V., me complazco como bueno...

SECCION DE ANUNCIOS.

SIN IGUAL.

POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS DE ESPUMA DE CORAL.

Importados a la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa...



LA MADRILEÑA

EMPRESA DE DILIGENCIAS. PROPIEDAD DE LOS SRES. PAYERAS E HIJO. SERVICIOS COMBINADOS CON LOS FERRO-CARRILES.

Administraciones. En Cádiz, D. Tomás Fernán, San Francisco, 37.

PRIMITIVO DEPOSITO. MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO.

A la plaza del Progreso, núm. 12, molinos de chocolate de Renero, continuando haciendo grandes remesas...

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS. papel del Estado, casaca y papeletas del Monte de Piedad...

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO. precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas...

UNICO REMEDIO CONOCIDO EN LA TIERRA PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPETICOS.

EL ACEITE DE BELLOTAS, CON SAVIA DE COCO, privilegiado, ha patentado en doce años y en millones de casos...

Se vende a 6, 12 y 18 rs. franco, y por mayor se hace 25 por 100 de descuento, en la calle de las Tres Cruces...

NOTA.—Tenemos el famoso CAFE DE BELLOTAS, para curar en una hora la diarrea, disenteria y pujos...

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores...

PRINCIPALES LINEAS FERREAS DE ESPAÑA.—PRECIOS Y DISTANCIAS KILOMÉTRICAS.

Table with multiple columns showing train routes (e.g., Madrid to Zamora, Madrid to Murcia, Madrid to Valencia) and their respective distances and fares in pesetas and reales.